

EDITORIALES

FUNCIONES DE UN DEPARTAMENTO DE SANIDAD

En la mayor parte de las poblaciones o municipios, los trabajos de sanidad están encomendados a una junta. No cabe duda alguna de que la prevención de las enfermedades, y el mantenimiento y fomento de la salud revisten importancia primordial; pero sí caben algunas indicaciones más pormenorizadas con respecto a las funciones que deben desempeñar las Juntas de Sanidad y los Directores o Departamentos a quienes delegan sus funciones. A continuación publicamos una descripción de la organización que ya funciona en muchas partes de los Estados Unidos, y que ofrece una idea bastante clara de las gestiones que debe emprender cualquier departamento de salud, si desea ser lo que indica su nombre. Claro está, que este esquema tendrá que ser modificado de acuerdo con las condiciones locales y los fondos disponibles, pero indica el terreno que debe abarcarse:

Propaganda (educación higiénica)

(a) Conferencias; (b) proyecciones y películas; (c) boletines y otras publicaciones; (d) conferencias individuales; (e) artículos en los periódicos; (f) cartas personales y circulares; (g) exposiciones, exhibiciones, etc.

Saneamiento

(a) Privado—Domicilios; (Aseo general; enrejado; abasto de agua; disposición de inmundicias); (b) Público—Escuelas; iglesias; fábricas y talleres; edificios públicos; hoteles, etc. (1. Disposición de inmundicias; 2. abasto de agua; 3. alumbrado, ventilación. etc.)

Control de alimentos

Inspección de todos los sitios en que se venden o producen alimentos, tales como lecherías, establecimientos de pasteurización, mataderos, carnicerías, restaurantes, puestos de helado, fábricas de embutidos, etc., y cumplimiento de los reglamentos relativos a los mismos.

Epidemiología

(a) Denuncia de todos y cada uno de los casos infecto-contagiosos por los médicos; (b) Preparación de historias clínicas por el director de sanidad o un subordinado idóneo; (c) Aislamiento de los enfermos;

(*d*) Cuarentena de los contactos; (*e*) Terminación del aislamiento y cuarentena; (*f*) Pesquisa de portadores y contactos.

Trabajos especiales: 1. Enfermedades venéreas (*a*. Reconocimiento—Wassermann y Kahn; *b*. Profilácticos (en duda); *c*. Tratamiento exclusivamente por los médicos y clínicas reconocidas.) 2. Tuberculosis (*a*. Propaganda; *b*. Exámenes, diagnóstico; *c*. Hospitalización; *d*. Tratamiento domiciliario, etc.).

Inmunología

(*a*) Antitifoidea—vacunación—3 dosis cada trienio; (*b*) Antivaricélica—vacunación—prendimiento; (*c*) Antidiftérica—toxina-antitoxina (anatoxina)—3 dosis más una Schick negativa; (*d*) Tratamiento antirrábico.

Profilaxia

1. Prenatal: (*a*) Reconocimientos; (*b*) Consejos a los padres; (*c*) Enfermeras visitadoras. 2. Pre-escolar (párvulos): (*a*) Reconocimientos; (*b*) Visitas de los padres a las oficinas de sanidad. 3. Escolar: (*a*) Reconocimientos; (*b*) Protocolo (cédula) escolar; (*c*) Visitas domiciliarias; (*d*) Exámenes dentales; (*e*) Insignias de buena salud. 4. Clases de alimentación. 5. Corrección de los defectos: (*a*) Por los médicos; (*b*) Por los dentistas. 6. Vigilancia de las nodrizas. 7. Certificado del oficial de sanidad autorizando el regreso a la escuela, después de haber tenido el niño una enfermedad transmisible o de haber sido un “contacto.”

Laboratorios

(*a*) Diagnóstico de las enfermedades transmisibles; (*b*) Pesquisa de los portadores; (*c*) Terminación de la cuarentena; (*d*) Análisis de las aguas potables; (*e*) Análisis de la leche (numeración bacteriana, etc.).

Campaña Antipalúdica y Antimosquito

(*a*) Estudios en campaña; (*b*) Canalización; (*c*) Petrolización y larvicidas; (*d*) Trabajos caseros, enrejado, criaderos, etc.

Prolongación de la Vida

Reconocimiento médico anual, etc.

Demografía

(*a*) Nacimientos: inscripción y expedición de certificados; (*b*) Defunciones; Inscripción y expedición de permisos para entierro o traslado, etc.

Claro está que el orden en que aparecen esos puntos no indica su relativa importancia ni cuáles son los que deben ser atendidos primero. Al estudiarlos, sí salta a la vista que, para poder llevar a cabo esas tareas, todas ellas de valor indudable, precisan dos cosas, sin las cuales

no se puede hacer nada: fondos suficientes y personal adecuado. La única manera de conseguir esos medios es interesando a la comunidad en general en la higiene, y haciéndole comprender lo que ésta significa para todos.

LAS VITAMINAS Y SU SIGNIFICACIÓN

Desde una época muy antigua observaron que podían curarse y hasta prevenirse ciertas enfermedades, como el escorbuto entre los marineros y el beriberi en el Oriente, agregando ciertas substancias a los alimentos consumidos. Takaki y Eijkman, Lunin, Socin y Pekelharing demostraron sucesivamente que el régimen debe contener ciertos principios aparte de los aceptados elementos: proteínas, hidratos de carbono, grasas y calorías, si quieren impedirse la enfermedad y la muerte. Poco a poco se fué descubriendo que había un grupo entero de dolencias, además de las mencionadas, susceptibles de presentarse cuando el alimento carece de dichos principios, a uno de los cuales, o sea el antineurítico de Eijkman, diera Funk el nombre de vitamina.

A medida que aumentaban nuestros conocimientos, descubrióse que había varias vitaminas, y Mori, Stepp, McCollum, Osborne y Mendel, Holst y Fröhlich, Evans y Goldberger lanzaron más luz sobre varias fases del asunto. Las vitaminas, según parece, no rinden calor ni energía, pero o bien capacitan para utilizar debidamente los alimentos, o "vitalizan" a éstos y algunas intervienen en el desarrollo y crecimiento normales. Las tres primeras descubiertas fueron llamadas A, B y C. La A era la que impedía y curaba el estado ocular llamado xeroftalmía y, además, el raquitismo; la B impedía y curaba el beriberi; y la C el escorbuto. Pronto se vió que tal clasificación pecaba de incompleta y hubo que subdividir más, de modo que hoy día se reconocen las vitaminas A, B, C, D, E, F, G, y H, y la lista quizás no haya terminado todavía. Por ejemplo, visto que, aunque la luz solar cura el raquitismo, no actúa contra la xeroftalmía, patentizóse así la existencia de dos sustancias independientes, y retenida la designación A para la propiedad antixeroftálmica, hubo que agregar la D para el principio antirraquítico. Poco después, notóse que, privados de ciertos alimentos los animales de experimentación, aun sin padecer de ninguno de los precitados estados y hallándose aparentemente sanos, eran incapaces de reproducirse, a menos que consumieran el principio llamado vitamina E. La pelagra también resultó ser una enfermedad debida a escasez de la vitamina B, pero un estudio más detenido reveló que ésta comprendía varias sustancias, que pasaron a llamarse vitaminas F, G, y H, cada una de las cuales puede impedir cierta manifestación dada del beriberi. En resumen, la falta o insuficiencia de las distintas vitaminas producen los siguientes estados: A, xeroftalmía; B, beriberi; C, escorbuto; D,